

"Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 17 de mayo del 2017.

**JUNTA DIRECTIVA DE  
EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS  
DEL NORESTE, S.C.**  
**Presente.**

En términos de lo dispuesto por los artículos 2688, 2709 y demás relativos del Código Civil Federal; 3, fracciones X y XV, de sus Estatutos; 31, 58, fracción XV, 59, fracción X, 60 y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI y 46, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado el 12 de enero de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, en el carácter de Comisario Público Suplente designado por la citada Secretaría ante el **El Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste, S.C.** (CIBNOR), asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT, presentamos la OPINIÓN sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2016, que somete el Dr. Daniel Bernardino Lluch Cota, en su calidad de Director General de la Entidad, a la consideración de la Junta Directiva del CIBNOR..

**A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.**

En 2016, la Junta Directiva celebró dos sesiones ordinarias (6 de mayo y 28 de octubre), contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar de la misma, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en la "Orden del Día" de las referidas reuniones, se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones de la propia Junta Directiva.

**B. Situación Operativa y Financiera.**

**B.1 Situación Operativa.**

Durante el ejercicio 2016, El CIBNOR orientó sus acciones a la generación de conocimiento científico, la docencia y formación de recursos humanos, la vinculación, la transferencia del conocimiento e innovación y la difusión y los resultados del quehacer sustantivo institucional, con el objetivo de cumplir con las metas previstas, divididas en:

i) Investigación, ii) Formación de Recursos Humanos y iii) Vinculación y Transferencia de Tecnología, resaltando los siguientes resultados:

i) Investigación

PROGRAMA ACADÉMICO	PROYECTOS		
	INSTITUCIONAL	INTER INSTITUCIONALES	TOTAL
Acuicultura	12	46	58
Ecología Pesquera	8	17	25
Planeación Ambiental y Conservación	13	28	41
Agricultura en zonas Áridas	8	12	20
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>103</b>	<b>144</b>

Los proyectos desarrollados en los cuatro programas tienen impactos relevantes en los contextos:

- **Científico** por la generación de conocimiento ilustrada por las publicaciones generadas
- **Social** en los sectores pesquero, acuícola y agrícola, así como en la población de áreas naturales protegidas.
- **Desarrollo Regional** a través de proyectos estratégicos que buscan optimizar la producción de camarón de manera eco-eficiente, estableciendo bases para una pesca sustentable fomentar la conservación de la biodiversidad e impulsan actividades agropecuarias rentables.
- **Económico** por la estrecha colaboración con empresas, principalmente, del sector acuícola pero también con empresas sociales de los sectores pesquero y agropecuario.

PROGRAMA ACADÉMICO	PUBLICACIONES					TOTAL
	JCR / CONACyT	ARB	LIB	CAP	MEM	
Acuicultura	66	7	0	3	1	77
Ecología Pesquera	40	3	1	10	0	54
Planeación Ambiental y Conservación	58	10	4	16	1	89
Agricultura en zonas Áridas	17	6		5	8	36
<b>TOTAL</b>	<b>181</b>	<b>26</b>	<b>5</b>	<b>34</b>	<b>10</b>	<b>256</b>

ARB: Publicaciones arbitradas no indexadas en JCR o padrón CONACyT

LIB: Libro

CAP: Capítulo

MEM: Memoria in extenso



ii) Formación de Recursos Humanos

Se realiza a través de tres programas de posgrado, dos de ellos a Nivel de Competencia Internacional (Doctorado en Ciencias y la Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de Recursos Naturales) y uno más de Reciente Creación (Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola); los principales indicadores se muestran a continuación:

PROGRAMA POSGRADO	EGRESO HISTÓRICO	EGRESO 2016	INGRESO 2016	MATRÍCULA 2016	TIEMPO DE TITULACIÓN (AÑOS)	EFICIENCIA TERMINAL %
Maestría	341	37	22	63	2.5	93.1
Doctorado	272	20	24	92	4.5	73

En el periodo 2016 se atendió a un total de 409 alumnos externos (servicio social, verano científico, estancias de investigación, tesis de licenciaturas, maestrías y doctorado, etc.). Las principales actividades de divulgación se muestran a continuación:

ACTIVIDAD	No. EVENTOS
Divulgación público en general	968
Emisiones radiofónicas	49
Programas de televisión	39
Publicaciones	264
Consultas Facebook	3,190
Seguidores Twitter	499
Visualizaciones en YouTube	28

iii) Vinculación y Transferencia de Tecnología, se lleva a cabo a través de tres Coordinaciones de área

- Coordinación de la Oficina de Propiedad Intelectual y Comercialización de la Tecnología. Se gestionaron cuatro solicitudes de registros de marca, obtención de tres avisos comerciales, conceptualización y acompañamiento para someter a evaluación en la convocatoria de proyectos PEI a 21 empresas, entre otras.
- Coordinación de Servicios Especializados y Proyectos Institucionales. Se elaboraron 17 propuestas técnico-económicas para empresas públicas y privadas, de las cuales seis fueron aceptadas, con un importe de 7.6 millones de pesos.
- Parque de Innovación Tecnológica (BIOHELIS). Ha mantenido vinculación con siete empresas que operan en sus instalaciones, todas ellas del área acuícola, dicha relación va desde validación de ciertos productos o sistemas de producción, optimización de la producción de langosta de agua dulce, camarón y peces marinos, hasta la operación exitosa de un laboratorio de producción de semilla de ostión.

Por lo respecta a las estrategias de integración de sistemas, a participado en dos Programas de Investigación de Largo Aliento (PILA) y uno en Estrategias de CPI's para la Atención Tecnológica a la Industria (ECATI).

### Casos de Éxito.

PROYECTO	EMPRESA	MONTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	IMPACTOS
Elaborar un Programa de Buenas Prácticas en Caprino cultura dentro de la Reserva de la Biosfera el Vizcaíno (REBIVI)	Fondo para el Medio Ambiente (GEF), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)	\$254,854.32 pesos	Agro tecnología y Recursos Energéticos.	Científicos, Social, Ambiental y Económico.
Desarrollo y validación de alimentos balanceados para el camarón de nueva generación, formulados con criterios de desempeño eco eficiencia y bioseguridad	Acualarvas S.A de C.V.	\$2,985,057 (Fondo) + \$1,195,858 (Concurrente) = \$4,180,915 pesos	Acuicultura del camarón	Científicos, Social, Ambiental y Económico.
Respuesta Antioxidante de la leche materna a la presencia de contaminación química.	CONACYT, SSA, IMSS, ISSSTE	\$1,998,394 pesos	Medio Ambiente y Salud	Científicos, Social, Ambiental y Económico.

### Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El presupuesto anual original ascendió a \$538.4 MDP, cifra que disminuyó en 2.0% para el presupuesto modificado anual de \$527.3 MDP; ejerciéndose \$504.8 es decir sólo el 95.7% del presupuesto modificado.

Por otra parte, el formato presentado por El CIBNOR relativo a los **Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario** no incluyó indicadores en el PEF 2016, por lo que sólo está considerando los 12 indicadores correspondientes al CAR, los cuales se detallan más adelante.

### B.2 Situación Financiera (Dictaminada)

#### Balance General al 31 de diciembre del 2016, comparado con 2015.

En documento por separado, en la sesión de Asamblea de Asociados, presentamos nuestro informe sobre los estados financieros dictaminados del ejercicio concluido al 31 de diciembre del 2016.

### C. Integración de Programas y Presupuestos.

#### C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.



**RECURSOS FISCALES**

CAPITULO	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
1000	305.9	347.5	347.5	0
2000	22.6	14.9	13.8	1.1
3000	77.3	97.3	98.5	-1.1
4000	1.3	1.1	1.1	0
5000	1.2	0	0	0
6000	63.7	0	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>472.0</b>	<b>460.6</b>	<b>460.7</b>	<b>0</b>

**RECURSOS PROPIOS**

CAPITULO	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION
1000	31.7	31.7	17.9	13.7
2000	7.8	7.8	4.6	3.2
3000	25.9	25.9	16.5	9.2
4000	0.4	0.4	4.8	-4.3
5000	0	0	0	0
6000	0.6	0.6	0	0.6
<b>Subtotal</b>	<b>66.4</b>	<b>66.4</b>	<b>43.8</b>	<b>22.5</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>538.4</b>	<b>527.3</b>	<b>504.8</b>	<b>22.5</b>

(Millones de pesos)

El presupuesto original ascendió a \$538.4 MDP, cifra que disminuyó en 2.0% alcanzando un modificado anual de \$527.3 MDP; el cual se integra por \$460.6 MDP de recursos fiscales y \$66.4 MDP de recursos propios.

Como se puede observar, no se logró captar lo originalmente presupuestado ejerciéndose de forma distinta a lo programado.

**C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.**

RECURSOS	MODIFICADO 2016	EJERCIDO 2016	VARIACION
Fiscales	461	461	0
Propios	42.6	43.8	-1.3
Conacyt	47.7	43.7	4.0
<b>Total</b>	<b>551.3</b>	<b>548.5</b>	<b>3</b>

(Millones de pesos)

A nivel flujo de efectivo, se reporta un presupuesto modificado de \$551.3 MDP, y ejercido a nivel devengado de \$548.5 MDP, lo que refleja un cumplimiento del 99.4%, considerando recursos fiscales, propios y Conacyt.

El flujo de efectivo del Fideicomiso transferidos vía CONACYT, reportan una disponibilidad inicial de \$25.2 MDP; ingresos por \$47.7 MDP; el gasto corriente ascendió a \$43.7 MDP, integrado por Materiales y Suministros 9.1MDP; Servicios Generales \$9.4 MDP; Otras Erogaciones \$4.1 MDP; Inversión Física de \$20.5 MDP; Obras \$.3MDP; Reintegro de Recursos por \$3.5 MDP; con una disponibilidad final de \$25.6 MDP.

En apego a las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, el CIBNOR realizó diversas acciones a fin de cumplir con los criterios y procedimientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal. La entidad como ejecutora también dio cumplimiento a la administración por resultados, de tal manera que se cumplieron las metas y objetivos previstos en sus programas conforme a lo dispuesto en la Ley. También establecieron medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Así también, se señala que de acuerdo con el marco del Programa de Ahorro Institucional se tomaron medidas para optimizar el uso de energía en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones, cuidado y ahorro del agua; en razón de lo anterior, **se solicita se cuantifiquen los ahorros obtenidos.**

La estructura orgánica autorizada corresponde a 556 plazas, 515 fueron ocupadas: mandos medios y superiores 31; personal científico y tecnológico 324, personal administrativo 64, eventuales 95 y, honorarios 1. Las plazas vacantes se integran por: 26 científico y tecnológico, 8 administrativos y 7 eventuales.

#### **D. Asuntos Relevantes de la Gestión.**

##### **D.1 Pasivos Laborales Contingentes.**

El CIBNOR reporta 2 litigios laborales en proceso y 1 contencioso administrativo; de acuerdo con la información presentada, todos están a favor de EL CIBNOR.

**Recomendamos a EL CIBNOR dar seguimiento al desarrollo procesal en las instancias jurisdiccionales competentes, atendiendo con oportunidad cada una de las etapas del procedimiento legal, allegándose de todos los elementos probatorios que aporten las áreas involucradas.**

##### **D.2 Control y Auditoría.**

El inventario de observaciones señala 12 en proceso de atención, las cuales 11 fueron determinadas por el OIC y 1 por el Auditor Externo.

**Solicitamos a EL CIBNOR instrumentar las acciones necesarias que conlleven a su pronta atención y evitar su recurrencia.**

#### **E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.**

##### **E.1 Plan Nacional de Desarrollo.**



El CIBNOR informa que contribuye de manera tangencial a las cinco metas del Plan Nacional de Desarrollo con énfasis en las actividades del Eje III: "México con Educación de Calidad", las cuales se orientaron principalmente al desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible.

### **E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo 2014-2018.**

Las actividades de El CIBNOR están alineadas con el Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018, estableciendo las líneas de acción para el logro de la meta 3.5 del PND 2013-2018, la cual subraya "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico social sostenible".

### **E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).**

En términos de esta Ley, se atendieron 29 solicitudes de información, en 17 la información se entregó en medio electrónico, en 3 se consideró en competencia de la unidad de enlace, en 2 se dio información pública disponible, 2 desechada por falta de respuesta del ciudadano, 1 desechada por falta de pago, 4 inexistencia de información, el tiempo de respuesta para la atención de las solicitudes fluctúa en un 80.1%.

**EL CIBNOR deberá mejora los tiempos de respuesta para la atención de las mismas, así mismo, deberá informar el resultado de la puesta en operación del nuevo Portal de Obligaciones de Transparencia, cuya fecha de inicio es el 5 de mayo.**

### **E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

El presupuesto anual de adquisiciones ascendió a \$142.4 MDP; a través del artículo 42 fueron contratados \$37.2 MDP (26.1%), lo que significa que la suma de las operaciones realizadas con base en este artículo no excedió el 30% que establece la Ley; y mediante el procedimiento de licitación pública \$3.4 MDP (2.3%); artículo 1 de la Ley, \$9.4 MDP (6.6%); así como excepciones previstas en el artículo 41 por \$93.2 MDP (65.4%).

### **E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.**

El presupuesto anual de obras ascendió a \$7.1. MDP; mediante el procedimiento de licitación pública \$5.6 MDP (7.8%); y por artículo 43 \$1.3 MDP (1.8%).

**EL CIBNOR deberá informar los motivos por los cuales no se ejercio la totalidad del recurso asignado, así como que tipo de recursos utilizo para su ejecución.**

### **E.6 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM 2013-2018).**

EL CIBNOR informó que llevó a cabo acciones para dar cumplimiento a las bases de colaboración que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y las medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, tales como: Acceso a la Información, Archivo General de la Nación, Contrataciones Públicas, Inversiones e Infraestructura, Mejora Regulatoria, Optimización del uso de Recursos en la APF, Política de Transferencia, Tecnologías de Información, entre otras.

Respecto a sus 17 indicadores 12 reportan avances mayores o igual es al 100%, 4 porcentajes menores al 100% y 1 no se proporcionó información: i) variación de los tiempos promedio de respuesta 80.14%; ii) metros lineales de expedientes semiactivos liberados 5.7%; iii) número de expedientes activos clasificados conforme al cuadro general de clasificación archivística 21.75%; iv) sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos 83.33%; v) número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación .05%; vi) programas y proyectos de inversión con seguimiento en el MSPPI 100%; vii) número de normas internas simplificadas o eliminadas al final del periodo 39.29%; viii) número de unidades



administrativas de la institución orientadas a objetivos estratégicos 100%; *ix*) gasto ejercido en servicios personales 75.36%; *x*) gasto de operación administrativo en el año t -43.77%; *xi*) actividades de transparencia focalizadas realizadas 100%; *xii*) número de programas presupuestarios con información de desempeño con nivel de logro satisfactorio 60%; *xiii*) procesos prioritarios optimizados 100%; *xiv*) número de servidores públicos profesionalizados 93.75%; *xv*) total de trámites y servicios susceptibles en ED1 más ED2 más ED3 de alcanzar ED4 100%; *xvi*) total de procesos administrativos sistematizados y digitalizados existentes; con nuevas funcionalidades, mejoras o nuevos desarrollos 0.0%; *xvii*) número de grupos de datos abiertos prioritarios liberados 27.27%.

#### **E.7 Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C.**

Durante el ejercicio presupuestal 2016 se registraron 4,108 proveedores, de los cuales 250 son con cuentas por pagar; 2,916 documentos registrados por un monto de \$51.2 MDP, siendo susceptible de factoraje 1,699 documentos por un total de \$25.8 MDP. No se reportan documentos operados.

#### **E.8 Control Interno Institucional.**

Se informa a este Órgano de Gobierno que el estado que guarda el Control Interno Institucional se desahogó en la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) celebrada el 28 de febrero del 2017

#### **E. 9 Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

En el transcurso del ejercicio El CIBNOR, está dando atención a la normatividad emitida por la Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través de la contratación de un paquete denominado NET-MULTIX, el cual según el centro cumple con los requisitos solicitados por el CONAC y estará en producción en a finales de junio del 2017.

#### **F. Convenio de Administración por Resultados (CAR).**

Se presentan 12 indicadores estratégicos aplicables a EL CIBNOR, con el avance siguiente: *i*) Generación de Conocimiento de Calidad: **91.6%**; *ii*) Proyectos externos por Investigador: **73.4%**; *iii*) Calidad de los Posgrados: **100%**; *iv*) Generación de Recursos Humanos Especializados: **133%**; *v*) Proyectos Interinstitucionales: **118.1%**; *vi*) Transferencia del Conocimiento: **83.3%**; *vii*) Propiedad Industrial solicitada: **100%**; *viii*) *Propiedad Industrial licenciada*: **0.0%** *ix*) Propiedad Intelectual: **0.0%**; *x*) Actividades de divulgación personal de C y T: **131.2%**; *xi*) Índice de sostenibilidad económica **89%**; *xii*) Índice de sostenibilidad económica para la investigación: **46%**.

#### **G. Fideicomiso Público No Paraestatal.**

De acuerdo con el flujo de efectivo del fondo, la disponibilidad inicial es de \$1.9 MDP; aportaciones por \$6.2 MDP, productos financieros \$.8 MDP; mientras que el gasto corriente de operación es de \$1.4 MDP, básicamente de Servicios Generales más inversión física \$3.3 MDP, de Bienes Muebles e Inmuebles; reintegros por 1.4 y una disponibilidad final \$2.1 MDP.

**Es importante que el CIBNOR garantice, que el ejercicio de recursos aplicados por la vía del Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico, se apegue a las disposiciones en la materia y a criterios de eficiencia, eficacia y honradez, asegurando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.**



## H. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación que se presenta cuenta con información suficiente, y está estructurado conforme a los Términos de Referencia para las Sesiones Ordinarias de Órganos de Gobierno de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT y describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y políticas sectoriales e institucionales referentes a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas, así como los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de mediano plazo y de sus indicadores definidos en el Convenio de Administración por Resultados.

## I. Conclusiones.

Se lograron obtener apoyos para el desarrollo de proyectos, tales como: 2 apoyos para el PACE, a través de la convocatoria de SEP, se obtuvieron apoyos para desarrollar 11 proyectos de investigación, en la convocatoria Problemas Nacionales se aceptaron 6 propuestas, SAGARPA-INAPESCA, entre otras.

Los programas de doctorado y maestría en Ciencias, en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales se encuentran registrados en el Programa Nacional de Postgrados de Calidad, con nivel de competencia internacional. Durante el periodo, obtuvieron grado 20 a nivel doctorado y 37 a nivel maestría en ciencias.

Desarrollaron 144 proyectos y publicaron 256 documentos

En el marco del Convenio de Administración por Resultados (CAR), se cumplieron exitosamente 4 de los 12 indicadores, quedando por debajo de lo comprometido, los correspondientes a: *i) Generación de conocimiento de calidad: 91.6%; ii) Proyectos externos de investigador 73.4%; iii) Transferencia del conocimiento 83.3%, iv) Propiedad industrial licenciada 0%; v) Propiedad intelectual 0.0%; vi) Índice de sostenibilidad económica 89%; vii) Índice de sostenibilidad económica para la investigación 46%.* Resultados que consideramos como áreas de oportunidad y a las que se debe dar un mayor impulso para atender los compromisos adquiridos.

En el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), no reportaron indicadores seleccionados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El presupuesto original ascendió a \$538.4 MDP, cifra que disminuyó a \$527.3 MDP como presupuesto modificado; el cual se integra por \$460.9 MDP de recursos fiscales y \$66.4 MDP de recursos propios; adicionalmente no logró captar lo originalmente presupuestado ejerciéndose de forma distinta a lo previsto.

De acuerdo al flujo de efectivo del Fideicomiso CIBNOR, este presentó una disponibilidad al cierre del 2016 de 25.6 MDP.

En lo referente al presupuesto autorizado anual de adquisiciones lo ejercieron de acuerdo a la normatividad vigente. Deberán privilegiar los procesos de licitación pública ya que el 65.4% de sus adquisiciones fueron hechas por Artículo 41.

## J. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Presidente del CIBNOR, y adicionalmente a las peticiones hechas en el cuerpo de esta Opinión, se formulan las siguientes:

## **CIBNOR:**

- 01 Instrumentar las acciones que permitan adecuar de manera trimestral, el ejercicio programático presupuestal de conformidad a lo autorizado, para que no se presenten desviaciones significativas, previendo las medidas necesarias para gestionar oportunamente las modificaciones presupuestarias que procedan.
- 02 En materia de Control Interno Institucional, requerimos atender aquellos elementos de control que presentan bajos porcentajes de cumplimiento, y que se reprogramaron para el 2017.
- 03 Preparar informe del proyecto ECOPARQUE, ya que en los estados financieros auditados comentan que es un proyecto que inicio en 2013 y no presenta avance. En la información enviada por el Centro para elaborar el presente informe, no fue incluida información al respecto.
- 04 Deberá elabora un plan de negocios a corto, mediano y largo plazo para mejorar su captación de recursos.
- 05 Deberá informar lo relacionado con las adquisiciones de bienes y ejecuciones de obra que llevaron a cabo a través del Fideicomiso CONACyT.
- 06 So solicita realicen un inventario de sus proyectos que contengan información tal como fecha de inicio, fecha de terminación, monto asignado, monto erogado, porcentaje de avance y en el caso de aquellos que ya concluyeron informar si las cuentas bancarias que se abrieron para dicho proyecto ya están canceladas.
- 07 Deberán dar puntual seguimiento a la conclusión en tiempo y forma del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- 08 Atender las recomendaciones, realizadas por la OCDE en su estudio sobre Integridad en México, el pasado 11 de enero de 2017.
- 09 Realizar las acciones de control, que eviten cometer delitos electorales y presentarlas en la próxima sesión de Junta Directiva y sus respectivos avances.
- 10 Dar seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- 11 Con motivo de la publicación el 18 de julio de 2016, de la Ley General de Responsabilidad Administrativa, preparar acciones para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en materia de declaraciones de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, que entraran en vigor a partir del 19 de julio del presente año.
- 12 Exhortamos al Director General para que dirija el diseño e implementación de un Plan Anticorrupción propio del CIBNOR.



- 13 Exhortar a CIBNOR a donar a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sea útiles, a fin de apoyar la producción de libros de texto gratuito.

Finalmente, solicitamos a esta Junta Directiva adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en el presente instrumento de Opinión, y se instruya al titular de la Entidad a dar cumplimiento puntual a las mismas.

Atentamente



**Lic. José Enrique Girón Zenil**  
**Comisario Público Propietario**



**Lic. Leticia Cortés Gómez**  
**Comisario Público Suplente**